



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/AGA/TF/3 — NE/05
16/06/25

**Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Implementación de Aeródromos y Ayudas Terrestres
(AGA) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG)
(NACC/WG/AGA/TF/3)**

Tulum, México, 18 al 20 de junio de 2025

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Proyectos, iniciativas y retos en Capacidad y Eficiencia Aeroportuaria

SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DE MOVIMIENTOS EN LA SUPERFICIE (SMGCS) BAJO GREPECAS

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta los Proyectos de Aeródromos de GREPECAS en la región CAR.	
Acción:	Bajo la sección 2.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 14 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, Volumen I• Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea (PANS) – Aeródromos (Doc 9981)• Manual de servicios de aeropuertos, Parte 8 (Doc 9137)• Manual de Sistemas de Guía y Control, del Movimiento en la Superficie (Doc 9476)• Manual de sistemas avanzados de guía y control del movimiento en la superficie (A-SMGCS) (Doc 9830)• Informe final de la reunión GREPECAS/22

1. Introducción

1.1 La Vigésima Segunda Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/22) aprobó la Conclusión GREPECAS/22/13 (ver Tabla a continuación), en la cual los Estados y Territorios aprobaron la versión revisada (modificaciones) del Proyecto CAR/SAM F3 (ver el **Apéndice**), que propone un nuevo enfoque para el Sistema avanzado de guía y control del movimiento en la superficie (SMGCS).

CONCLUSIÓN/ GREPECAS/22/13		APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PROYECTO CAR/SAM F3	
<p>Qué:</p> <p>Que, para la implementación del Sistema de Control de Guía de Movimiento de Superficie (SMGCS) como parte del Proyecto F3:</p> <p>a) los Estados aprueben la versión revisada (modificaciones) del Proyecto CAR/SAM F3 presentado en el Apéndice B de este informe;</p> <p>b) los Estados Miembros y las Organizaciones Internacionales revisen las modificaciones propuestas al Proyecto F3 e indiquen sus comentarios a la Secretaría a más tardar el 31 de enero de 2025, y</p> <p>c) la membresía del Proyecto F3 prepare un plan de acción detallado, en conjunto con la Secretaría, para llevar a cabo dichas actividades con la identificación de los aeródromos internacionales prioritarios.</p>		<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>	
<p>Por qué:</p> <p>Hasta la fecha, el proyecto F3 ha centrado sus esfuerzos en la promoción del concepto A-CDM y ha preparado una guía de implementación aceptada por los Estados Miembros del GREPECAS. Sin embargo, la Secretaría propone un nuevo enfoque del proyecto F3, basado en la aplicación del Sistemas de Guía y Control del Movimiento en la Superficie (SMGCS) reflejado en la versión revisada del proyecto F3.</p>			
<p>Cuándo: 1 de diciembre de 2024</p>		<p>Estado: <input type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>			

2. Acción Sugerida

2.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Revisar la información proporcionada en esta nota de estudio, y
- b) Se invita a los Estados a discutir los planes de implementación y las prioridades para este proyecto relacionado con los aeródromos internacionales en la Región CAR.

PROYECTO F3

F3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (DP)	PROGRAMA	
Coordinador OACI: RO/AGA	Título del Proyecto	Fecha inicio	Fecha término
Líder del proyecto (Estado): <i>Joel Cordero - PERÚ</i>	Pavimentación del futuro A-CDM por medio de la implementación de Gestión de Plataforma y SMGCS	Nov 2024	Nov 2028
Objetivo	Apoyar la implementación de servicios adecuados de Gestión de Plataforma y Sistemas de Guía y Control de Movimiento en Superficie (SMGCS) en aeródromos seleccionados de las regiones CAR/SAM, como base fundamental para mejorar la seguridad de las operaciones en plataforma, aumentar la capacidad aeroportuaria y preparar terreno para para futuras implementaciones de conceptos avanzados de colaboración, como el A-CDM y otras mejoras en la eficiencia operacional.		
Alcance	Aeródromos seleccionados de las Regiones CAR/SAM		
Justificación	<p>El Proyecto A-CDM fue aprobado en la 5ta reunión del CRPP (2019) por lo que apenas se estaban iniciando la planificación y acciones del proyecto con seminarios en ambas regiones. No obstante, por motivos del COVID-19, muchos de los aeropuertos congestionados (aquellos en donde sería aplicable la implementación total de A-CDM) se han visto afectado en su volumen de tráfico. La reestructuración de este proyecto, aprobada en el GREPECAS 21, se fundamenta en una evaluación integral del contexto regional y las necesidades reales de los aeródromos en las regiones CAR/SAM:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una encuesta presentada durante GREPECAS 21 reveló la necesidad de reevaluar el enfoque de implementación de A-CDM en la región. Investigaciones de las Oficinas OACI NACC y SAM concluyeron que la implementación de A-CDM, según su definición europea original, no es directamente aplicable a la región CAR/SAM, ya que fue diseñada para mitigar efectos de políticas de gestión de espacio aéreo y retrasos de despegue no implementadas en nuestra región. Se identificó una falta significativa de gestión de plataforma y sistemas para mejorar la conciencia situacional en el suelo en los aeródromos en la región, prerequisite para enfoques colaborativos más avanzados en aeropuertos seleccionados. Aunque la capacidad es un problema en algunos aeropuertos de la región, la implementación de A-CDM no es la solución directa para este desafío. Se reconoce que la base para una mejora en la capacidad aeroportuaria es la implementación de servicios adecuados de gestión de plataforma y sistemas [avanzados] de guía y control de movimiento en superficie (SMGCS). Esta reestructuración se alinea con la implementación correcta de las disposiciones contenidas en las secciones 9.5 y 9.8 del Anexo 14, Volumen I, Capítulos 1, 7 y 9, Parte II de PANS-Aeródromos (Documento 9981), y la orientación proporcionada por el Doc 9137, Parte 8 (Gestión de Plataforma), Documento 9476 (SMGCS) y 9430 (A-SMGCS). <p>Por lo tanto, esta reestructuración busca abordar las necesidades específicas de la región CAR/SAM, centrándose en la implementación de Gestión de Plataforma y SMGCS y/o A-SMGCS en aeropuertos seleccionados y con base en un análisis costo-beneficio como base fundamental para futuras mejoras en la seguridad, eficiencia y capacidad aeroportuaria.</p>		

F3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (DP)	PROGRAMA	
Coordinador OACI: RO/AGA	Título del Proyecto	Fecha inicio	Fecha término
Líder del proyecto (Estado): <i>Joel Cordero - PERÚ</i>	Pavimentación del futuro A-CDM por medio de la implementación de Gestión de Plataforma y SMGCS	Nov 2024	Nov 2028
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de aeródromos internacionales que han implementado servicios de Gestión de Plataforma. • Porcentaje de aeródromos seleccionados que han implementado o mejorado sus SMGCS. • Reducción en incidentes de seguridad en plataforma. • Mejora en los tiempos de rodaje y reducción de demoras en superficie. • Aumento en la capacidad operativa de la plataforma y áreas de maniobras. • GANP KPI01, KPI02, KPI 09, KPI10, KPI 11, KPI13, KPI14, KPI21 		
Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de alto nivel de Estados participantes, operadores aeroportuarios y proveedores de servicios de navegación aérea. • Designación de expertos en gestión aeroportuaria y sistemas SMGCS. • Recursos para evaluación, implementación y actualización de sistemas y procedimientos. • Programas de capacitación para personal aeroportuario y de control de tránsito aéreo. • Herramientas para monitoreo y evaluación de la implementación. 		

— FIN —